



CONCLUSIONES COMISION DE TRABAJO

Compañeros presentes: 55, pertenecientes a las siguientes provincias: Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba, Santa Fe, Corrientes, Jujuy, San Juan, Salta y Misiones.

La idea fundamental tiene que ver con, no solo abordar las experiencias de trabajo en el marco de la discapacidad, romper con el aislamiento histórico que sufren los trabajadores discapacitados, asumir como clase trabajadora los problemas de la discapacidad. Hecho que refuerza la decisión del último Congreso Nacional de crear la Secretaría de la Discapacidad.

No todos nosotros trabajamos con la discapacidad, pero si en contextos que discapacitan o que en un futuro pueden llegar a generar discapacidad (droga, pobreza, desocupación, mal nutrición, desnutrición, violencia, precariedad laboral, problemas ambientales).

Por lo tanto, es nuestra obligación construir estrategias para:

- Abordar la problemática en forma COLECTIVA, reclamando POLÍTICAS INTEGRALES, a partir de la discusión permanente y la construcción de estrategias que garanticen políticas públicas UNIVERSALES.
- Generar políticas de PREVENCIÓN de la discapacidad, apuntando a acciones que generen la transformación del sistema económico, productivo, social y cultural; reproductor de las desigualdades sociales, generadoras de discapacidad.
- Hacer PARTICIPES a las personas con discapacidad, desde el colectivo de los trabajadores, en la generación de políticas públicas orientadas a la integración laboral, haciendo visibles sus deseos, expectativas y necesidades (Paritaria Social).
- Garantizar la efectivización de los DERECHOS LABORALES para todas y todos, reconocidos constitucionalmente, cuyo ejercicio nos compromete como sociedad.
- Construir el camino de ingreso al mundo de la clase trabajadora a las personas con discapacidad, atravesados por las mismas problemáticas que el conjunto de la clase. No obstante, su participación como sujetos productores de la riqueza de nuestro país requiere el reconocimiento de derechos específicos que permitan superar los obstáculos y garantizar las condiciones de trabajo para su integración laboral y su permanencia en los puestos de trabajo.
- Reconocer a los estudiantes que transitan y egresan del proceso de formación laboral, como trabajadores y participes de la lucha colectiva, que les permita el acceso al mundo del trabajo en sus diversas formas (trabajo autogestionado, trabajo autónomo, empleo público o privado); disputar y controlar la efectivización del cupo 4%.
- Garantizar el acceso en forma equitativa de los trabajadores con discapacidad mental en relación a los discapacitados motores y sensoriales.
- Generar ámbitos de discusión paritarios, que permitan redefinir la acreditación de la discapacidad: ¿Quién la acredita? ¿cuáles son los factores que se tienen en cuenta para dicha evaluación? Resulta necesario incorporar factores

ambientales, socio-económicos y otros que, a lo largo de la vida de las personas, generan discapacidad.

¿Cuáles son los objetivos a nivel regional?

- Crea las Secretarías de Discapacidad en las distintas localidades, y fortalecer las existentes, con el objetivo de generar estrategias desde los diferentes sectores, a partir de la difusión de las experiencias existentes, la sistematización de las mismas y la producción de conocimiento e información (Leyes, normativas y ordenanzas).
- Fortalecer la participación de los trabajadores con discapacidad en los espacios de negociación y discusión habilitados por los gobiernos; y garantizar la efectivización de dichos acuerdos y compromisos.
- Reajustar el monto contemplado para pensiones no contributivas; discutir un mecanismo ágil para acceder a las mismas; contemplar diversas discapacidades, y garantizar que no sean limitantes en la búsqueda y el acceso a un trabajo digno.
- Una nueva Ley de Riesgo Laboral en manos de los trabajadores y estatal.
- Garantizar que la Ley Provincial N° 9325/97, respete la letra de la normativa nacional que estipula un 4% real y no “preferentemente” como lo condiciona la ley provincial.

Si nosotros no asumimos como clase trabajadora, no podemos reclamar al Estado políticas que ya existen pero hay que militarlas para que se hagan efectivas.